



## COMUNICADO 2023.07.26/37

### A LA COMUNIDAD DE LA FAD

En la madrugada del 20 de julio de 2023, el grupo de personas que mantiene tomadas las instalaciones del Plantel Xochimilco, a través de un video en sus redes sociales, hizo del conocimiento que el área en donde se ubica la Oficina de la Dirección ha sido violada, con la intención de buscar información y darla a conocer. Esta intromisión vulnera el deber que tiene la FAD de resguardar cualquier información que sea catalogada como confidencial, particularmente la que se refiere a datos personales de alumnos, trabajadores administrativos y personal académico.

La pérdida o destrucción no autorizada; el robo, extravío o copia no autorizada; el uso, acceso o tratamiento no autorizado, así como el daño, la alteración o modificación no autorizada son conductas calificadas como **vulneración de seguridad** de acuerdo a lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. También es importante señalar que existe el riesgo de la pérdida de equipo patrimonio de la Universidad, lo que aumenta la responsabilidad sobre las acciones que estas personas señalan.

Es muy importante aclarar que, la FAD ha realizado los procedimientos laborales o disciplinarios conforme a las evidencias y quejas formales existentes en su momento, aplicando las sanciones que conforme a derecho procedían en función de la gravedad y acreditamiento o no de los hechos. Las interpretaciones que pretenden calificar de omisa o cómplice a la administración, son inaceptables.

Responsabilizamos a quienes han irrumpido en las oficinas de la Dirección de la sustracción de documentos, bienes o valores que pueda producirse. La Universidad iniciará los procedimientos que correspondan.

---

Atentamente

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Xochimilco, Ciudad de México, 26 de julio de 2023.

Facultad de Artes y Diseño